

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DEL
ORGANISMO AUTÓNOMO RESIDENCIA MUNICIPAL DE MAYORES DE
TORRECAMPO DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2016**

Sr. Asistentes:

Presidente

D. Francisco Carlos del Castillo Cañizares

Vocales:

Con voz y voto

Doña Ascensión Romero Santofimia

Doña María Rosa Cabrera Pastor

Doña Francisca Alamillo Haro

Doña Virginia Santofimia Calero

Doña Francisca Cantador Cobos

Don Antero Manuel Murillo Navarro

Doña Veredas Campos Romero

Doña Veredas del Pilar Cañizares García

Con voz y sin voto:

Doña Sebastiana Alamillo Bravo, representante de los residentes

D. Francisco Javier Díaz Rodríguez, director

Secretario

D. Juan Bosco Castilla Fernández

En la villa de Torrecampo, cuando son las nueve horas y treinta minutos del día 30 de diciembre de 2016, se reúnen en el salón de actos de la casa consistorial, en primera convocatoria, las señoras y los señores que arriba se expresan al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta General del Organismo Autónomo Residencia Municipal de Mayores. Preside el Sr. Alcalde y Presidente del Organismo. Da fe del acto el Secretario de la Corporación.

Comprobada la existencia de quorum suficiente, el Sr. Presidente declara abierto el acto, por lo que inmediatamente son tratados los asuntos incluidos en el orden del día.

UNO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR: El Sr. Presidente pregunta si hay alguna objeción al acta de la sesión anterior, de fecha 27 de agosto de 2016 y, al no haber ninguna, es aprobada por unanimidad.

DOS.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA 2017: El Sr. Presidente expone algunas características del Presupuesto de la entidad, que ha sido remitido a los asistentes, haciendo especial hincapié en que se ha realizado sobre las bases del estado de ejecución del Presupuesto de 2016, por lo que es totalmente realista.

Doña Francisca Alamillo Haro pregunta por las inversiones incluidas en el Presupuesto.

El Sr. Alcalde le contesta que se está estudiando la posibilidad de ampliar el edificio de la Residencia, para lo que ya se cuenta con una memoria.

D. Francisco Javier Díaz expone que con se tiene prevista la compra de edredones, cortinas, estores, camas articuladas, grúas, una máquina de aire y material para el gimnasio, así como la pintura del centro, lo que se hará con cargo al Presupuesto de 2016, al de 2017 y remanentes.

Doña Virgina Santofimia Calero expone que debe hacerse un esfuerzo para incrementar el gasto de personal, pues con el que hay no produce una entera satisfacción de la calidad de vida de los residentes, lo que se nota especialmente en necesidades como la atención sanitaria. Esos gastos podrían sufragarse mediante una mejor gestión de los recursos.

Asimismo, se queja de que no cuentan con información sobre la gestión de la residencia, especialmente sobre la gestión de personal.

Le contesta el **Sr. Presidente** que está de acuerdo en que un mayor atención mejorarían las prestaciones de los residentes, pero que se gestiona bien, que se están cumpliendo las ratios legales y que con el dinero que hay no se pueden incrementar las plantillas.

Respecto a la falta de información, contesta que se le facilita toda la que demandan.

Se produce a continuación un amplio debate, en el que se abunda sobre las opiniones antes expuestas y queda patente las diferencias entre ambos grupos.

Acto seguido, se somete a aprobación el proyecto de Presupuesto del Organismo Autónomo, que arroja el siguiente resultado:

- Votos a favor: Cinco, los de los concejales del PP.
- Votos en contra: Cuatro, los de los concejales del PSOE.

En consecuencia, se acuerda:

Primero: Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Organismo Autónomo para el ejercicio 2.017, cuyo resumen que por capítulos se expresa seguidamente.

PRESUPUESTO DE GASTOS 2.017 RESIDENCIA		
RESUMEN POR CAPÍTULOS		
CAPITULO	DENOMINACION	PRESUPUESTADO
(A) OPERACIONES CORRIENTES		
1	PERSONAL	538.340,00 €
2	BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	194.810,00 €
3	GASTOS FINANCIEROS	2.400,00 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,00 €
(B) OPERACIONES DE CAPITAL		
6	INVERSIONES REALES	12.411,00 €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	- €
9	PASIVOS FINANCIEROS	1,00 €
	TOTAL PRESUPUESTO	747.963,00 €

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2.017 RESIDENCIA		
RESUMEN POR CAPITULOS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTADO
(A) OPERACIONES CORRIENTES		EUROS
1	IMPUESTOS DIRECTOS	- €
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	- €
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	411.301,00 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	336.605,00 €
5	INGRESOS PATRIMONIALES	50,00 €
(B) OPERACIONES DE CAPITAL		
6	ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	- €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6,00 €
9	PASIVOS FINANCIEROS	1,00 €
	TOTAL PRESUPUESTO	747.963,00 €

Segundo: Aprobar las bases de ejecución del Presupuesto y la plantilla de personal.

TRES.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA: El Sr. **Presidente** informa sobre la conclusión de las obras del ascensor así como sobre la instalación de un nuevo sistema de congelación y la adquisición de un lavavajillas, una máquina de aire, edredones, estores, camas articuladas y material para el gimnasio.

CUATRO.- RUEGOS Y PREGUNTAS: **Doña Francisca Alamillo Haro** formula los siguientes ruegos y preguntas:

1.- *¿Actualmente hay alguna baja de personal en la Residencia?*

Sobre este particular, **doña Virginia Santofimia Calero** expone que se tiene un desconocimiento generalizado de las bajas y excedencias del personal.

Contesta el Sr. **Presidente** que cualquier concejal puede estar informado al respecto recabando la información que crean conveniente.

2.- *¿Hay quejas de Residentes y familiares de residentes?*

Contesta el Sr. **Director** que no hay quejas de carácter serio, pero que siempre hay pequeñas reclamaciones y sugerencias sobre el funcionamiento del servicio.

3.- *Ya que se cobra una tasa por el servicio de tanatorio en la Residencia, exigimos que las instalaciones funcionen correctamente: café, aire/calefacción y por favor se adquiera un microondas.*

Asimismo, que se revisen y repongan los desperfectos de los servicios de la zona de tanatorio.

Sobre esto último, el **Sr. Presidente** contesta que se está en ello.

4.- *Que se lleven a cabo las reuniones grupales interprofesionales para tratar individualmente a cada residente en el periodo que establece la ley.*

Contesta el **Sr. Director** que se están realizando las reuniones obligatorias y que queda pendiente la de final de año.

5.- *Dentro de la memoria de actividades que recibimos queremos saber cuáles de ellas se han llevado a cabo.*

El **Sr. Director** expone que cree que se han llevado casi todas las actividades programadas, así como que puede remitir a los concejales un documento en el que se recoja el grado de cumplimiento de la memoria.

6.- *¿Cómo se gestiona el pago de los medicamentos de los residentes y quien lo hace?*

El **Sr. Director** contesta que los recibos que pasa la farmacia mensualmente son pagados por los propios residentes, a través del dinero que han dejado en caja.

7.- *¿Existe delegado sindical, quién es y cuántas horas le corresponden?*

El **Sr. Director** contesta que el delegado sindical es don Juan Fernández Herrero, así como que no coge las horas que le corresponden, que no sabe con certeza cuántas son.

8.- *¿Se cree conveniente que los trabajadores también tenga un representante en la Junta, o en su caso realizar reuniones con ellos para que nos expresen sus inquietudes?*

El **Sr. Presidente** contesta que no está previsto en los estatutos la asistencia a la Junta de un representante de los trabajadores, pero que se pueden tener otras reuniones en las que participen.

9.- *¿Cómo se están gestionando los contratos de suministros? ¿Se están siguiendo las normas que se aprobaron hace unos años?*

Contesta el **Sr. Director** que la mayoría de las compras se hacen sobre precio de costo.

Doña Virginia Santofimia Calero pide que se tenga cuidado con la reproducción de fotografías de los residentes en las redes sociales y otros medios de comunicación, pues es un asunto muy delicado, cuyas consecuencias negativas se evitan pidiendo una autorización por escrito a los afectados.

El **Sr. Presidente** pide a doña Sebastiana Alamillo Bravo, representante de los residentes, que exponga lo que crea conveniente sobre el funcionamiento de la Residencia.

Doña Sebastiana Alamillo Bravo expone algunas cuestiones relacionadas con la prestación del servicio a los residentes y, en general, el estado del edificio y el funcionamiento de la residencia.

El Sr. **Presidente** quiere que quede constancia del agradecimiento que todos los miembros de la Junta expresan a los trabajadores de la Residencia de Mayores de Torrecampo, por su compromiso, dedicación y entrega.

Para finalizar, expresa sus deseos de felicidad para el año 2017.

Y no habiendo más asuntos que tratar, cuando son las veintitrés horas, el Sr. Presidente da por concluido el acto y ordena que se levante acta del mismo, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

VºBº

El Alcalde-Presidente

Francisco Carlos del Castillo Cañizares